CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ACTA DE RECIBO PARCIAL UNO (01).

CONTRATO No.	19-6-0187-0-2022
FECHA.	FECHA: 14/07/2022
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LICITACION PUBLICA
CLASE DE CONTRATO.	DE OBRA.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL BERACA SERRANIA - R.L: RUBEN ESTRADA GAMEZ
C.C O NIT.	NIT: 901611702-2
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORIAS PERIJA - R.L: WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO.
C.C O NIT.	901.616.356-1
SUPERVISOR (A)	JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURAN, Profesional del Área de Gestión Ambiental - CORPOCESAR.
OBJETO DEL CONVENIO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO EN LA SERRANÍA DEL PERIJÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE II.
ACTIVIDADES:	• Establecimiento de área forestal protectora, 480 Hectáreas. • Aislamiento de áreas a Restaurar, 78 Km. • Talleres de socialización y capacitaciones. • Realizar montaje, monitoreo y seguimiento de parcelas.
VALOR DEL CONVENIO	SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($ **6.677.036.893**) M/L.
FORMA DE PAGO:	Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de contrato. El anticipo se amortizará en el porcentaje otorgado de las actas de ejecución de los trabajos y en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación. Actas de

	pago parciales mensuales aprobadas por el Interventor, y supervisor de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. Para cancelar la primera acta Parcial es necesario un avance mínimo del 50% del total contratado. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoría asignada por la ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez El Contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.
PLAZO	SIETE (7) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	ONCE (11) DE MARZO DE 2023.
PERIODO DEL INFORME PARA PAGO PARCIAL UNO (01):	11/08/2022 (FECHA DE INICIO) A 11/11/2022.
OBSERVACIONES:	

El **ING. JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURAN,** en su condición de **SUPERVISOR**, de CORPOCESAR, hace constar que: la **UNION TEMPORAL BERACA SERRANIA**, identificado con NIT. 901611702-2, en su calidad de Contratista, cumplió a satisfacción con las actividades ejecutadas y certificadas correspondientes al periodo; 11/08/2022 (FECHA DE INICIO) A 11/11/2022, para el **ACTA DE RECIBO PARCIAL UNO (01),** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Actividades contempladas, ejecutadas y recibidas a satisfacción con un avance parcial del **50,20%**, y un avance acumulado del **50,20%,** en concordancia con el informe de la interventoría contratada, a cargo del **CONSORCIO INTERVENTORIAS PERIJA**, y la verificación de la supervisión mediante visita de campo a las áreas intervenidas.

- La supervisión de **CORPOCESAR,** avala la certificación de la interventoría contratada, a cargo del **CONSORCIO INTERVENTORIAS PERIJA,** en lo

referente a el pago de los aportes de ley al sistema de seguridad social de acuerdo a las planillas aportadas por el contratista a la fecha de este informe

(ver anexo). Aportes Liquidados de acuerdo a los honorarios a cancelar del personal destacado para la ejecución del contrato de obra.

Para constancia se firma por el supervisor del contrato, el día seis (6) del mes de diciembre de 2022.

ING. JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURAN.
SUPERVISOR CORPOCESAR.